

	3-1-86706 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 6 Sesión semipresencial 18 de febrero de 2020
---	--	---

3-1-86706 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	COMITÉ FIDUCIARIO No. 06
--	---------------------------------

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
1. Declaratoria de desierta Convocatoria PAF-SANANDRES-O-071-2019 cuyo objeto corresponde a la contratación de “LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA GULLIES AL MAR DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA ISLA DE PROVIDENCIA.”

CIUDAD Y FECHA:	LUGAR:
Bogotá D.C., 18 de febrero de 2020	Findeter – Calle 103 No. 19 - 20
INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
18 de febrero de 2020-09:00 am	18 de febrero de 2020- 04:10 pm

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Empresa	Asistencia
Liliana María Bustamante Zapata	Secretaria General	FINDETER	Presencial
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente Planeación	FINDETER	Presencial
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Presencial
Rita Victoria Amador Salgado	Secretaria de General	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Virtual

ORDEN DEL DIA:
1. Verificación del Quórum 2. DECLARATORIA DE DESIERTA convocatoria PAF-SANANDRES-O-071-2019 cuyo objeto corresponde a la contratación de “LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA GULLIES AL MAR DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA ISLA DE PROVIDENCIA.” 3. Propositiones y Varios 4. Decisión del Comité Fiduciario

	3-1-86706 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 6 Sesión semipresencial 18 de febrero de 2020
---	--	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del Quórum

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), se reunieron en sesión semipresencial los miembros del Comité con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 06 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS.

Para el efecto, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO - PA FINDETER ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS.

2. DECLARATORIA DE DESIERTA CONVOCATORIA PAF-SANANDRES-O-071-2019 cuyo objeto corresponde a la contratación de “LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA GULLIES AL MAR DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA ISLA DE PROVIDENCIA.”

Justificación: “De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada por Findeter el día veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020), en el marco de la presente convocatoria se recibió una (01) oferta presentada por el siguiente proponente:

N o.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	CONSORCIO ARCHIPIÉLAGO Representante Legal Fernando José Manjarres Cabas	Integrante No. 1. TECNIESTRATEGIAS S.A.S porcentaje de participación 50% Integrante No. 2. SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S porcentaje de participación 30% Integrante No. 3. ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA porcentaje de participación 20%

A) El día tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020) se presentó en Comité de Contratación el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
CONSORCIO ARCHIPIÉLAGO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

B) Durante el traslado del informe preliminar el proponente remitió documento de subsanación.

	3-1-86706 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	COMITÉ FIDUCIARIO
		ACTA No. 6 Sesión semipresencial 18 de febrero de 2020

C) Como resultado de las documentales aportadas, el día siete (07) de febrero de dos mil veinte (2020) se presentó ante el Comité de Contratación el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
CONSORCIO ARCHIPIÉLAGO	RECHAZADO*	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*

*Ajustado conforme la subsanación presentada.

D) En este orden de ideas, y teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones previamente expuestas, según la cual el único proponente que participó a la convocatoria resultó rechazado, se tiene que la presente convocatoria no cuenta con proponentes habilitados.

E) El día diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020), el Comité Técnico revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación y recomendó la declaratoria de desierta del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante acta No. 12 calendada del día diecisiete (17) de febrero dos mil veinte (2020)

RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en lo expresado en el numeral “**1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA**” (...) **1.38.2.** Cuando ninguna de las propuestas resulte habilitada en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.”, se recomienda declarar desierta la Convocatoria No **PAF-SANANDRES-O-071-2019** cuyo objeto es contratar (SIC) “**CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA GULLIES AL MAR DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA ISLA DE PROVIDENCIA.**”

3. Proposiciones y Varios.

No Aplica

4. Decisión del Comité Fiduciario:

3. Declaratoria de desierta convocatoria PAF-SANANDRES-O-071-2019 cuyo objeto corresponde a la contratación de “LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE RECONFORMACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA GULLIES AL MAR DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA ISLA DE PROVIDENCIA.”

Aprobado e instruido

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 06 el día dieciocho (18) de febrero de 2020, a las 04:10 p.m.